



RESIGNIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO: HACIA UNA FORMA DE EMPLEAR EL LENGUAJE QUE REDUZCA LA VIOLENCIA PATRIARCAL.

Rolando Casale. Profesor en Filosofía. UNLP.

I- Introducción: Uno de los problemas de índole práctica que requiere de una solución de carácter urgente es el de la violencia contra las mujeres. La misma tiene diferentes niveles y asume múltiples formas. Lo cual revela la enorme complejidad del problema. En este trabajo se circunscribe la violencia solamente al nivel simbólico que tiene como campo propicio de manifestación el lenguaje y se hace un abordaje de la misma a partir de los conceptos de reconocimiento y resignificación nacidos en la teoría de Judith Butler.

Se va a sostener la hipótesis de que es posible atenuar los niveles de violencia sufridos por las mujeres valiéndose de un lenguaje que instaure un reconocimiento de la vulnerabilidad.

El objetivo de este trabajo es ampliar la base conceptual para hacer efectiva una acción colectiva organizada que tienda a reducir el flagelo de la violencia.

II- La vulnerabilidad: Conviene remarcar que la violencia en última instancia siempre tiene como referente la dimensión corporal de modo tal que en última instancia siempre remite a la realización de algún daño físico. (Butler, 2006b: 52) Si bien en este artículo nos vamos a ocupar de la violencia simbólica, la misma será tratada en virtud de sus efectos en la materialidad de los cuerpos. En este sentido la noción de vulnerabilidad nos muestra que no todos los cuerpos están expuestos de la misma manera a sufrir daños. (Butler, 2006b: 59-60) Hay una distribución desigual de la vulnerabilidad. Esa distribución puede hacerse por posiciones geográficas, por etnias, minorías sexuales u otros grupos minoritarios signados por alguna marca diferencial de lo instituido como normal. Nos vamos a ocupar de la violencia contra la mujer fundamentalmente porque es transversal, es decir, atraviesa a las otras formas.

La noción de vulnerabilidad pone el acento en que cualquier cuerpo en tanto humano, siempre tiene una dimensión que excede por mucho a quienes se identifican con él. Esto es, todo cuerpo está expuesto a los otros. (Butler, 2006b: 54) Todo cuerpo humano se configura como tal en un espacio que excede por mucho el ámbito de la subjetividad individual, por la sencilla razón de que no es posible ser humano sino es en sociedad. Ello implica ser ante otros y por consiguiente quedar expuestos a la acción de cada uno de los otros. (Butler, 2006b: 55) En este sentido, aún los cuerpos que la sociedad define con un valor superior, no pueden eludir el peligro no sólo potencial sino real de sufrir alguna clase de ataque. No hay cuerpo invulnerable en el plano fáctico, sin



embargo en el imaginario colectivo, se insiste en que hay cuerpos que valen más que otros. No hay ser sino es en relación con otros. Y no hay ninguna posibilidad de sustraerse a esa condición. Hay una red discursiva, que se configura sobre la base de la negación de la vulnerabilidad originaria del ser humano (Butler, 2006b: 56). Esa red discursiva se apoya fuertemente en una serie de postulados que es menester dismantelar.

Entre esos postulados encontramos, en primer lugar, el de un sujeto con una identidad monolítica que se mantendría siempre con el pleno control de sí mismo y de cualquier situación en la cual se implique. Semejante sujeto termina definiéndose a sí mismo a partir de la negación de su propia exposición al peligro, es un sujeto que siempre sale airoso de cualquier amenaza que implique alguna posibilidad de sufrir alguna lesión en su propio cuerpo. Es el sujeto con cuya fuerza puede doblegar a cualquier otro y es también el mismo sujeto cuya identidad se define por contar con una unidad absoluta de modo tal que puede responder siempre por sus actos con un relato coherente y cohesionado (Femenías, 2007). Sobre este sujeto, Irigaray afirmó con notable lucidez que está construido bajo el modelo del varón. (Irigaray, 2007: 119 y sgts) Sostenemos que la instalación de una red de afirmaciones que tienden a mantener en pie a semejante sujeto, no sólo son violentas, sino que en ellas se encuentran las raíces mismas desde donde brotan luego múltiples formas de violencia. Ese es uno de los troncos del cual emergerán luego, muchas de las ramas de la violencia.

En segundo lugar, la vulnerabilidad originaria también puede ser negada por proposiciones que jerarquizan los modos de existir, lo cual se revela en las distintas formas en que algunos tipos de vidas humanas terminan siendo descalificadas hasta llegar al estatuto de infrahumanas. (Butler, 2006b: 60-1) En última instancia la vulnerabilidad se niega cuando se termina diciendo que hay vidas que valen más que otras. Hay vidas que en palabras de Butler se hacen más dignas de duelo. (Butler, 2006b:57)

Hay que observar que esto encuentra su máxima expresión en contextos bélicos, sin embargo, parece estar en la matriz misma de la organización social propia del patriarcado. Lo social se configuraría así poniendo todo el énfasis en preservar aquellas vidas que valen la pena y como característica de esas vidas encontraríamos que cualquier atentado contra ellas, significaría poner en evidencia su debilidad. En este sentido, toda la vulnerabilidad queda aquí traspasada al nivel de aquellos cuerpos que son marcados por un rasgo desvalorizado.

El postulado: “Cualquier vida es necesariamente vulnerable” nos invita a admitir que todo ser humano en su condición inicial está expuesto a los otros, ya que como mero organismo cuenta



con necesidades imposibles de satisfacer por sí mismo. No hay ser humano, en tanto organismo sujeto a necesidades que pueda subsistir sin el auxilio del otro. El ser humano no nace equipado biológicamente para subsistir. La vida humana desde el comienzo es precaria, nadie tiene asegurada su propia vida a menos que intervenga otro que acuda en su auxilio. Esa vulnerabilidad primaria se extenderá inevitablemente a la vida adulta en el sentido que todo cuerpo siempre tiene una dimensión social cuya supervivencia inevitablemente en algún momento queda en manos de los otros. (Butler, 2006b: 73).

La noción de vulnerabilidad corporal nos conduce a pensar en la red simbólica, en el entramado de discursos que se montan para negarla y su consecuente resultado inmediato, la aparición del terror absoluto, donde la violencia contra la mujer toma la forma del feminicidio. (Segato 2005: 175 i sgts.)

De ninguna manera se trata de postular un determinismo simbólico o lingüístico, sino de captar que hay una red narrativa que opera como una de las condiciones necesarias, pero no suficiente de la violencia. Esa red no se sostiene en el aire, y no existe por sí misma y por ello no es admisible concebirla fuera de las relaciones de poder y de los pactos en los que tales relaciones en cierto modo se apoyan.

Esa red narrativa tiende a aniquilar la vulnerabilidad por vía de una negación completa, instaurando sujetos hegemónicos y vidas ubicadas en la cúspide de la perfección. Esa red sin embargo, no se cierra sobre sí misma y sólo se sostiene en un marco político dado. Una de las formas de abrir esa red, una de las maneras de desconectar los hilos que unen las proposiciones que tienden a reducir la vida a la perfección y al sujeto al control de sí y de los otros, pasa por recuperar el reconocimiento.

III- El reconocimiento y sus límites: El despliegue de la vida termina conduciendo a la formación de la conciencia de sí, pero esa conciencia se agota en la pura nada de un relato en el vacío a menos que ese relato encuentre en otro un interlocutor. Dicho de otra forma, la conciencia de sí se reduce a mero palabrerío a menos que se ponga en relación con otra conciencia. Ello significa que ninguna conciencia se puede afirmar a sí misma y que en última instancia sólo en virtud de la sanción de la otra es capaz de advertir su existencia. Cualquier narración de sí se torna desprovista de sentido a menos que la misma encuentre en la interrupción de otra conciencia un sentido a su relato que no estaba dado ni asegurado en el principio. Cualquier discurso armado por una agencia política nunca se basta a sí mismo y mucho menos puede cerrarse sobre sí. Por el contrario, ese discurso inicial encuentra su pleno sentido en la sanción de aquel se a quien el



discurso se dirige. (Butler, 2009: 41 y sgts). Ese ser, traspasa por mucho a la conciencia que se pretende narrar en primera persona, ese ser, de cuya sanción depende lo que se dice agrega un plus de significado y referencia a la narración inicial; ello revela que la conciencia de sí no se sostiene por sí misma. Quien sanciona el relato inicial, es tan real como aquello que se ha expresado y aquello que se ha designado con lo expresado. La sanción genera un efecto retroactivo sobre el discurso dado inicialmente. A tal punto que en virtud de esa sanción se puede advertir que la conciencia es apenas la punta de un inmenso ovillo. En esa sanción se pone en juego el reconocimiento, pero sólo de uno de los términos en juego en ese vínculo. En esta versión el reconocimiento gesta una asimetría radical y profunda entre quien enuncia el discurso inicial y quien lo sanciona. Esa asimetría hace que del vínculo no se lo pueda concebir como una relación de un *yo* a otro *yo*, sino como un lazo que se establece entre un *yo-Tú*, donde este *Tú* es fuente de reconocimiento a tal punto que bajo estas condiciones el *yo* no puede hacer otra cosa que admitir “Sin ti no se lo que soy” el lugar del reconocimiento brota en el preciso punto en donde el *yo* como representante de la conciencia se vuelve opaco para sí mismo y no le queda más remedio que admitir su radical desconocimiento de sí. (Butler, 2006b: 78-9). Ahora bien, esa radical asimetría entre los términos puestos en relación en el vínculo de reconocimiento, en la medida en que de cuenta de lo que efectivamente ocurre a nivel de los vínculos humanos revela que todo *yo* que pretende asumirse como sujeto pleno y dueño absoluto del sentido y referencia de lo que dice inexorablemente tiene que cometer violencia contra toda aquel que tienda a asumir ese hipotético lugar al cual su discurso se orienta poniendo en cuestión lo expresado. La violencia en ese caso es correlativa del levantamiento de un sujeto que pretende aniquilar aquellos otros sentidos que están en su discurso y que sólo pueden advenir como resultado de la sanción de aquel que desde el lugar de un *Tú* constituya reconocimiento. Mientras ese lugar queda obturado el vínculo entre los dos términos se reduce a una mera conexión especular donde cada uno de los términos desempeña el doble del otro con el consiguiente resultado de la aniquilación recíproca. El estallido de violencia aparece en el preciso momento en el cual cada uno se postula a sí mismo como el único lugar en el que brota la significación de lo expresado. Pero lo expresado ahí siempre termina asumiendo la forma de la disyunción radical según la cual no es posible la coexistencia de los dos polos implicados en el lazo así establecido.

La asimetría en el plano del reconocimiento es lo que tiende a reducir la posibilidad de la aniquilación recíproca de los términos implicados. Sin embargo, esa asimetría en el reconocimiento que aparece como un remedio contra la destrucción recíproca de dos *yo* que quieren lo mismo, la



destrucción del otro para quedarse con lo supuestamente propio, termina convirtiéndose en una fuente potencial de distribución desigual del poder y de la responsabilidad de modo tal que siempre podría ser potencialmente posible que quien ocupe ese lugar de la sanción del que brotan nuevos sentidos, no sólo pase ocupar el lugar de dominio, sino, incluso el lugar de la verdad. Cuando ello sucede la violencia es tan radical y tan terrorífica como cuando emerge como consecuencia de la negación de ese término.

Aquellos cuerpos que a través de ciertas marcas corporales son designados como mujeres siempre terminan expuestos a mayores índices de violencia. Obsérvese, no se está sugiriendo que sólo las mujeres son víctimas de la violencia, ni mucho menos que no puedan potencialmente convertirse en agentes de la violencia, lo que se está sosteniendo es que en la dinámica del reconocimiento las mujeres tienen la tendencia a quedar relegadas al segundo sexo, ya sea por quedar postergadas a ocupar un lugar de un *Tú* de *un uno mismo* que pretende imponerse como amo del discurso o por quedar relegadas al lugar de una conciencia que sólo puede ser definida por el lugar de un *Tú* que se erige a sí mismo como sostén del reconocimiento. Sea que la dialéctica del reconocimiento se fracture en una relación de un *yo* con otra que ocupe el lugar de *yo* o que se pase por el rodeo de la mediación del *Tú*, aquellos cuerpos que han sido marcados como femenino siempre van a tener una tendencia mucho más grande a quedar sometidos a los efectos de la violencia.

No se insinúa que no haya varones que no la violencia, sufran también. Sin embargo, estos varones sólo quedan merced de la violencia en la medida en que a sus cuerpos se los marque diferencialmente con signos que le hagan perder una dignidad inicial que se les supone presente desde el primer momento o que se los haga portadores de una dignidad superior a la que hay que expandir. Las posiciones del reconocimiento, la dinámica que el mismo inaugura se vuelve contra la mujer en el sentido en que el mismo descansa sobre una igualdad absoluta que reduce lo otro al doble o en una asimetría que instaure jerarquías. Estamos en los límites del reconocimiento.

Cuando se comprende que no hay reconocimiento a menos que intervenga el lenguaje como soporte del mismo, no por ello, aquella ley que el mismo representa se convierte en garante de la reducción de la violencia. En todo caso, situados en este plano es posible advertir el rol violento de las normas y de la ley. La mediación instaurada por el lenguaje de ninguna manera resuelve el problema de la violencia, la violencia tamizada por la ley que se sostiene en base al registro simbólico no parece ser otra cosa que una extensión de la violencia suscitada en el plano imaginario. Dicho de otra manera, no hay ninguna ley que pueda garantizar la reducción de la



violencia inicialmente establecida a nivel especular de la relación entre dos términos que funcionen como idénticos. Ello no significa que no pueda abordarse la violencia desde el orden jurídico, sino que quiere decir que la cuestión de la violencia concierne fundamentalmente al plano político y ético.

IV- El reconocimiento de la vulnerabilidad: Como hemos señalado ningún ser humano tiene su subsistencia asegurada a menos que otro acuda en su auxilio desde el principio de la vida. Esta condición hace que todo ser humano en tanto organismo con requerimientos biológicos sólo puede obtener la satisfacción de los mismos por la intervención de otros dado que no nace con el equipamiento necesario para asegurar por sí mismo la subsistencia. Ello trae aparejada la vulnerabilidad primaria.

El cuerpo humano nace con una lista de necesidades a cubrir a las cuales por sí mismo no está en condiciones de afrontar. Esta condición inicial hace que desde el principio su propio cuerpo este a merced de otros. Ahora bien, esto interesa por múltiples razones, pero una de las más importantes es por la organización que resulta de ello y fundamentalmente por las consecuencias políticas que ello trae aparejado.

El ser humano esta organizado de modo tal que sólo existe en relación. No es capaz de existir por sí mismo como ser individual. El carácter relacional supone que cualquier humano en tanto configurado en torno a la materialidad de un cuerpo, siempre va a estar limitado y constituido por aquellos que brindan las condiciones de posibilidad de subsistencia corporal. Como resultado de ello, todo humano requiere la relación con otros para constituirse como tal y esta sujeto a una vulnerabilidad común. (Butler, 2006b: 70). Sin los otros el ser humano se desvanece, se diluye, se disuelve en su ser. Una de las formas en las que esa disolución se hace patente es en el desconocimiento de sí. Sólo puede saber de sí mismo por la mediación de la palabra de quien lo sostiene. Pero, hemos mostrado que el reconocimiento en su dialéctica termina conduciendo, o bien a una relación especular cuando se fractura o bien a una relación asimétrica cuando en cierto modo se realiza. En ninguno de los dos casos el reconocimiento es capaz de proporcionar bases para contrarrestar la violencia que está implícita.

Butler nos invita dar un paso más en la lógica del reconocimiento. No sólo se trata de reconocer la plenitud del ser, no sólo se trata de reconocer aquello positivo en lo cual el ser se revela. Todo reconocimiento que gire en torno a una plenitud inevitablemente girará sobre el pivote de violencia. Ahora bien, esta no es ni la única ni tampoco es la condición fundamental del reconocimiento. En otras palabras, todo reconocimiento que se ancla en la plenitud del ser termina



volviendo el ser contra sí mismo y contra aquellos con los que se relaciona. No es una casualidad que esto suceda, ello obedece a la negación radical en la que esa forma de reconocimiento descansa. Cualquier política inspirada en esta clase de reconocimiento no puede conducir a otra cosa que a la aniquilación de unos por otros en tanto que cada uno se erige a sí mismo como única plenitud y referente de todos los otros. Si el reconocimiento siguiera sólo esta lógica, el terror sería el horizonte inevitable al que cualquier política conduciría. Sin embargo, lo que está ahí listo para ser reconocido y en todo momento, es aquello que sustancialmente niega quien se imagina un ser pleno rebozante de unidad, capaz de autoabastecerse. La negación fundamental sobre la que ese reconocimiento se levanta no es otra que la negación de la precariedad de toda vida humana. Aquello que esta siempre a flor de piel en todo vínculo en el que se presente la cuestión del reconocimiento no es otra cosa que la incapacidad humana de vivir por sí sólo sin intervención de otro. Cuando se presta atención en la dinámica social del duelo, lo que salta a la vista es el empecinado esfuerzo social por hacer que la pérdida de ciertas vidas no sean dignas de ser evocadas como motivo de dolor. En el fondo lo que subyace allí no es más que el supuesto de que hay vidas de las que es mejor prescindir, hay vidas bajo las cuales en ningún aspecto hay que lamentar su pérdida o daño. Vidas que desde el principio están negadas radicalmente a cualquier tipo de reconocimiento. Esa exclusión del campo de lo humano de cierta clase de vidas obedece en gran parte a que sólo se ha puesto en juego la dinámica entre uno y otro entendidos ambos en referencia a un ser completo del que se ha librado de cualquier falta. Sin embargo, no necesariamente hay que pensar el reconocimiento de esta forma.

Hay otra vía en la cual se puede vislumbrar las potencialidades del reconocimiento. Reconocer la condición precaria de cualquier vida es en cierta forma quebrantar la lógica de la perfección del ser. (Butler, 2006b: 71-72). Ese reconocimiento siempre va a tener forma discursiva, pero jamás va a ser sólo disuasivo. Esa forma de reconocimiento, supone que tanto el más poderoso como el más débil están atravesados por la misma condición.

En éste sentido, cualquier pérdida infringida por otro en referencia a una vida siempre implicaría un trabajo de elaboración del duelo por sobre la reacción inmediata de la devolución del golpe por golpe. (Butler, 2006b: 70). Semejante trabajo de ningún modo supone la resignación ante la pérdida ni mucho menos la pasividad ante ella. Por el contrario supondría advertir aquello que se ha dejado de ser como consecuencia del daño y como resultado de ese reconocimiento a su vez advertir aquello que ha hecho posible la consumación de la pérdida. Semejante trabajo no hace más que sembrar el campo para descubrir la vulnerabilidad de quien de alguna manera ha estado



implicado en esa pérdida y que excede la esfera de quien la ha padecido. En este sentido, nadie puede librarse de la responsabilidad de su reacción como consecuencia de haber padecido una pérdida y mucho menos claro está de infligirla. (Butler, 2009: 60).

El reconocimiento de la vulnerabilidad al tomar una forma discursiva ya es una acción política, pero claro está de ningún modo esa acción puede reducirse a un mero plano lingüístico al igual que tampoco puede quedar reducida a un nivel individual. El reconocimiento así entendido supone la acción colectiva organizada en el plano simbólico tanto como sobre las condiciones materiales que se erigen en el límite mismo de toda narración.

La violencia contra las mujeres en este sentido ni puede contrarrestarse con más violencia, ni puede quedar sin respuesta. No obstante ello la respuesta política por excelencia inexorablemente tiene que estar tamizada por el barniz de la ética. Envolver la reacción en términos éticos significa en gran medida el reconocimiento de la vulnerabilidad común de los dos términos, pero por sobre todo el reconocimiento de que los varones aparecen como menos vulnerables. Elaborar semejante acción conjunta supone superar el camino de la violencia ética (Butler, 2009: 61 i sgts) para inaugurar el camino de un reconocimiento en la frontera del territorio discursivo acompañado de una valoración positiva de las diferencias.

No se trata de situar la reacción solamente en el plano narrativo, ni mucho menos en el plano individual, se trataría más bien de ubicar la reacción en el campo ético y político de modo tal que la misma no sea una réplica desdibujada del acto violento inicial o sea un simple reajuste del orden existente. Situar la respuesta en éste nivel supone reconocer que el orden imperante es fuertemente patriarcal y que sólo puede desactivarse desmantelando aquellos nudos de opresión y sometimiento en los que se funda como consecuencia de una desigual distribución de la vulnerabilidad. La producción de actos de habla que obliguen a invalidar esa ordenación necesariamente tendría que acompañarse de un reconocimiento de la vulnerabilidad, lo cual daría como resultado que los dos polos implicados en el vínculo violento adquirieran nuevos sentidos en base a una vida que efectivamente valga la pena para cualquiera.

V- Conclusión: en este trabajo fundamentalmente se sostiene que el reconocimiento de la vulnerabilidad es una de las vías para reducir la violencia de género. Ese reconocimiento tiene sus raíces en el lenguaje y a nivel individual, sin embargo, alcanza su pleno sentido cuando se extiende más allá de las fronteras del discurso abordando no sólo la materialidad de los cuerpos sino el carácter relacional de la existencia humana donde se ponen de relieve las relaciones de poder. Tal



reconocimiento tiene como correlato la responsabilidad de las partes implicadas lo cual conlleva la incorporación de la dimensión ética en la organización de cualquier operación colectiva.

VI- *Bibliografía:*

Aponte Sanchez, E y Femenías, M. L.(Comp) *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres*, primera edición, La Plata, Edulp, 2008

Beuvoir, Simone, S. *El segundo sexo*, cuarta edición, Buenos Aires, Debolsillo, 2008

Butler, Judith, *Dar cuenta de sí mismo: Violencia ética y responsabilidad*, primera edición, Buenos Aires, Amorrortu, 2009

Butler, J *Deshacer el género*, primera edición, Barcelona, Paidós, 2006

Butler, Judith, *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*, primera edición, Buenos Aires, Paidós, 2006.

Butler, J *Cuerpos que importan*, Sobre los límites materiales y discursivos del sexo, primera edición, Buenos Aires, Paidós, 2002

Femenías, M.L. *Judith Butler: Introducción a su lectura*, primera edición, Buenos Aires, Catálogo, 2003

Femenías, María Luisa, “Derechos humanos y género: Tramas violentas” En *Fronesis*, Volumen 16, número 2, 2009, páginas 340-363

Femenías, M. L “Identidades esencializadas/violencias activadas” *ISEGORÍA*, N.º 38, enero-junio, 2008

Femenías, M. L. *El género del multiculturalismo*, primera edición, Buenos Aires, Bernal, UNQUI, 2007

Femenías, María Luisa, *Sobre sujeto y género: Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*, primera edición, Buenos Aires, Catálogos, 2000

Freud, Sigmund, “Duelo y melancolía” *Obras Completas*, Buenos Aires Amorrortu, 1996, volumen XIV



Gamba, S (Comp.) *Diccionario de estudios de géneros y feminismos*, primera edición, Buenos Aires, Biblos, 2007

Hegel, D. W. F *La Fenomenología del espíritu*, primera reimpresión (Argentina), Buenos Aires. F.C.E, 1992.

Irigaray, Luce, *Espéculo de la otra mujer*, primera edición, Madrid, Alkal, 2007

Segato, Rita, Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: La escritura en el cuerpo de las muertas de Juárez. En Femenías, M. L. *Perfiles del feminismo Iberoamericano 2*, primera edición, Buenos Aires, Catálogos, 2005, páginas 175-200

Soza Rossi, Paula, “La herida está allí antes que el cuchillo esté ahí”, En Femenías, M. L., *Feminismos de Paris a La Plata*, Buenos Aires, Catálogos, 2006